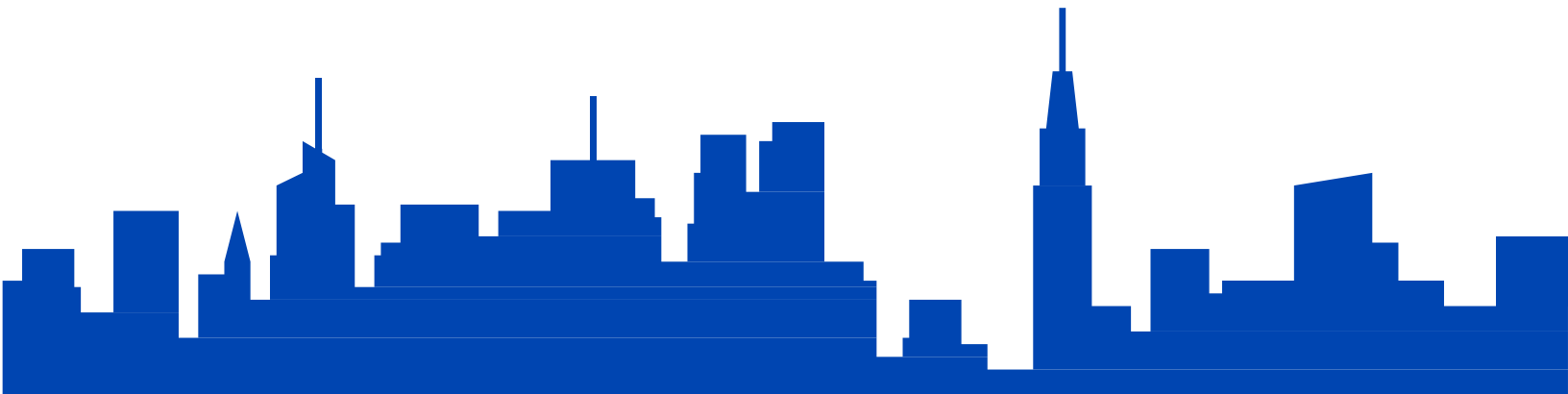




# GUÍA DE RECURSOS PARA ADULTOS SOLICITANTES DE ASILO



# INTRODUCCIÓN

Si usted es un adulto solicitante de asilo en la Ciudad de Nueva York y requiere un albergue de emergencia, debe tomar todas las medidas posibles para encontrar otra vivienda.

Esta guía le da algunas ideas que podrían ayudarle a encontrar una vivienda y también le proporciona medios para comunicarse con los servicios que pueda necesitar.

Hable con el personal de su albergue si tiene una discapacidad que le dificulta buscar una vivienda o acceder a servicios.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
311.....	3
EDUCACIÓN .....	3
TRANSPORTE .....	4
SERVICIOS DE SALUD .....	4
TRABAJO Y FINANZAS .....	7
AYUDA LEGAL DE INMIGRACIÓN .....	8
VIVIENDA.....	9
LOCALICE SU EMBAJADA O CONSULADO .....	11
OFICINA DE LA ALCALDÍA PARA ASUNTOS DEL INMIGRANTE (MOIA).....	11
GUÍA DE RECURSOS LGBTQ+ .....	11
OFICINA DE LA ALCALDÍA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BASADA EN EL GÉNERO (ENDGBV).....	11
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK.....	11
BIBLIOTECAS PÚBLICAS.....	11

# 311

## Recursos de la Ciudad para inmigrantes

La Ciudad de Nueva York apoya a todos sus residentes. Todos, incluidos los inmigrantes indocumentados, pueden acceder a la mayoría de los servicios que ofrece la Ciudad. Los servicios incluyen asistir a la escuela o acceder al sistema de salud.

Obtenga más información acerca de los servicios de la Ciudad aquí:

<https://www.nyc.gov/site/immigrants/city-services/basic-care.page>

Para información sobre cómo acceder a los servicios ofrecidos por el gobierno de la Ciudad de Nueva York, llame al 311 o visite: <https://portal.311.nyc.gov/>.

## EDUCACIÓN

Todos los niños de la Ciudad de Nueva York de 4 a 21 años de edad tienen derecho a asistir a una escuela pública. Para matricularse, llame al 311 o visite

<https://www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/family-welcome-centers>.

Existen organizaciones comunitarias en toda la Ciudad que ofrecen programas de alfabetización, capacitación y preparación para el examen de desarrollo de educación general (General Educational Development Test, GED) para adultos y jóvenes no escolarizados, que tienen destrezas limitadas de lectura, escritura, matemáticas o dominio del idioma inglés. Los programas incluyen educación básica, preparación para el GED y clases de inglés para personas que hablan otros idiomas. Llame al 311 o al 212-639-9675 para obtener ayuda.

**We Speak NYC** brinda clases gratuitas de conversación en inglés para personas que están aprendiendo el idioma. Estas clases son dadas por voluntarios que usan la serie de televisión educativa ganadora de un premio Emmy, “We Speak NYC” y los materiales educativos que acompañan a cada vídeo.

Los vídeos se basan en historias reales de inmigrantes que se abren camino en la Ciudad de Nueva York y brindan información útil acerca de los servicios del gobierno. Comuníquese con la Oficina de la Alcaldía para Asuntos del Inmigrante llamando al 212-788-7654 para averiguar qué organizaciones en su vecindario ofrecen las clases de **We Speak NYC**.

**Cell-Ed** ofrece a los usuarios lecciones gratuitas móviles de inglés y para el desarrollo de destrezas, las cuales son accesibles en cualquier momento y en cualquier lugar. Acceda a Cell-Ed desde su celular.

Descargue la aplicación Cell-Ed o llame al +1-866-425-2355; ingrese su PIN: 1788 o desde un computador: <https://learn.cell-ed.com/#/> o por WhatsApp, envíe el mensaje START al +1-818-423-5533. ¿Necesita ayuda? Mire el video instructivo de Cell-Ed aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZKsVxtwqibU>.

# TRANSPORTE

## FAIR FARES NYC

Los neoyorquinos con bajos ingresos podrían recibir un descuento del 50 % en las tarifas de metro y algunos autobuses para ayudarles a asumir sus gastos de transporte.

Si tiene entre 18 a 64 años de edad, no recibe una MetroCard con descuento por medio de otro programa de la Ciudad de Nueva York y tiene un ingreso familiar inferior a:

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 1 persona: \$1,506.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 2 personas: \$2,044.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 3 personas: \$2,582.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 4 personas: \$3,120.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 5 personas: \$3,658.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 6 personas: \$4,196.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 7 personas: \$4,734.00

Máximo ingreso familiar mensual para una familia de 8 personas: \$5,272.00

Llame al 311 o visite <https://www.nyc.gov/site/fairfares/index.page> para más información y confirmar si cumple los requisitos.

## MANEJAR EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

Para manejar un carro o una moto en el estado de Nueva York, debe tener al menos 16 años de edad y una licencia de conducción o un permiso de aprendiz válido, o una licencia de conducción o un permiso de aprendiz válido emitido por otro estado o país.

Si tiene una licencia de conducción de cualquier país, no necesita una licencia del estado de Nueva York para conducir aquí. Sólo debe solicitar una licencia de conducción del estado de Nueva York si se vuelve residente del estado de Nueva York.

Si necesita información adicional, visite: <https://dmv.ny.gov/driver-licenses>.

# SERVICIOS DE SALUD

## ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

NYC Care es la iniciativa más grande y completa de la nación destinada a garantizar los servicios de salud de los neoyorquinos, independientemente de su situación migratoria o su capacidad de pago.

NYC Care es un programa de acceso a servicios de salud para los neoyorquinos que no pueden obtener un seguro médico conforme a las directrices federales. NYC Care garantiza servicios de bajo costo y gratuitos ofrecidos por NYC Health + Hospitals.

Los neoyorquinos que califican para el seguro médico serán dirigidos al plan de salud público de la Ciudad, <https://metroplus.org/>.

### **Formas de inscribirse**

- Reúnase con un consejero financiero de NYC Health + Hospitals
- Reúnase o llame a un representante de MetroPlus
- Comuníquese con un socio comunitario: <https://www.nyccare.nyc/community-based-organization/>
- Para más información, llame al 1-646-692-2273

## **NYC HEALTH + HOSPITALS**

NYC Health + Hospitals tiene centros en toda la Ciudad que ofrecen una gama completa de servicios en persona y virtuales, que incluyen:

- atención primaria;
- atención urgente;
- servicios de salud mental, y
- servicios de otras especialidades.

Para programar una cita, llame al 1-844-692-4692.

### **Bronx**

NYC Health + Hospitals/Jacobi  
1400 Pelham Parkway South, Bronx, NY 10461

NYC Health + Hospitals/Lincoln  
234 East 149th Street, Bronx, NY 10451

NYC Health + Hospitals/North Central Bronx  
3424 Kossuth Avenue, Bronx, NY 10467

### **Brooklyn**

NYC Health + Hospitals/Kings County  
451 Clarkson Avenue, Brooklyn, New York 11203

NYC Health + Hospitals/South Brooklyn Health, Ruth Bader Ginsburg Hospital  
2601 Ocean Parkway, Brooklyn, NY 11235

NYC Health + Hospitals/Woodhull  
760 Broadway, Brooklyn, New York 11206

### **Manhattan**

NYC Health + Hospitals/Bellevue  
462 First Avenue, New York, NY 10016

NYC Health + Hospitals/Harlem  
506 Lenox Avenue, New York, NY 10037

NYC Health + Hospitals/Metropolitan  
1901 First Avenue, New York, NY 10029

### **Queens**

NYC Health + Hospitals/Elmhurst  
79-01 Broadway, Elmhurst, New York 11373

NYC Health + Hospitals/Queens  
82-68 164<sup>th</sup> Street, Queens, New York 11432

## **SERVICIOS DE SALUD MENTAL**

**NYC 988** es su conexión con servicios de salud mental gratuitos y confidenciales. Hable con un consejero por teléfono, mensaje de texto o chat y obtenga acceso a servicios de salud mental y abuso de sustancias en más de 200 idiomas.

A cualquier hora de cualquier día, en casi cualquier idioma, **llame o envíe un texto a NYC 988** para recibir la ayuda que necesita.

## **ATENCIÓN DE SALUD REPRODUCTIVA**

Si está embarazada, la Ciudad de Nueva York tiene servicios de salud sexual y programas de seguro de salud gratuitos y confidenciales, así como clínicas para ayudar con muchas condiciones relacionadas con los embarazos.

El programa Nurse-Family Partnership del Departamento de Salud pone en contacto a madres primerizas con enfermeras certificadas. Estas enfermeras hacen visitas periódicamente a domicilio durante su embarazo y los dos primeros años del bebé para ayudar a mantener saludable a su familia. Puede inscribirse en el programa tan pronto como desee, pero debe ser antes de la semana 28 de embarazo.

Las clínicas de Salud Sexual de la Ciudad de Nueva York brindan servicios de bajo costo o gratuitos para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Cualquier persona de 12 años o más puede recibir servicios en cualquier clínica, independientemente de su situación migratoria. El consentimiento de los padres no es necesario.

Llame a la línea directa de las clínicas de Salud Sexual de la Ciudad de Nueva York (347-396-7959) para recibir servicios de telemedicina.

El aborto es seguro y legal en el estado de Nueva York. Puede encontrar un proveedor de servicios de aborto y otros recursos de apoyo llamando al Centro de Acceso al Aborto de lunes a sábado, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. al 877-692-2482.

# IDNYC

Haga una cita hoy para solicitar su tarjeta IDNYC gratuita. **Llame al 311** y diga “IDNYC” o visite la página <https://www.nyc.gov/site/idnyc/index.page>.

IDNYC es una tarjeta de identificación gratuita para todos los neoyorquinos de 10 años o más. Ofrece docenas de excelentes beneficios. IDNYC **no es** una autorización de empleo. No puede ser usada para viajar o fuera de la Ciudad de Nueva York. Adicionalmente, IDNYC no afecta su situación inmigratoria. IDNYC no le pide información sobre su situación migratoria y la información de los solicitantes es confidencial. La Ciudad protegerá la información dada a IDNYC en la mayor medida permitida por la ley.

## DESPENSAS DE ALIMENTOS



Las despensas de alimentos en toda la Ciudad de Nueva York brindan alimentos a las personas necesitadas. Para encontrar una despensa de alimentos cerca de usted, escanee el código QR que aparece arriba o visite <https://finder.nyc.gov/foodhelp/>

## TRABAJO Y FINANZAS

### TRABAJADORES INMIGRANTES

Los trabajadores en la Ciudad de Nueva York están protegidos por muchas leyes laborales y de empleo. Estas leyes se aplican a *todos* los trabajadores, independientemente de su situación migratoria. Para conocer más, visite: <https://www.nyc.gov/site/dca/workers/workersrights/know-your-worker-rights.page>.

#### **Consejos de protección de consumidores para inmigrantes**

Los inmigrantes se enfrentan a múltiples desafíos en el lugar de trabajo y en el mercado laboral. Para recibir consejos acerca de sus derechos y dónde acudir para solicitar ayuda, visite: <https://www.nyc.gov/site/dca/consumers/immigrants.page>.

**Workforce1** ayuda a los neoyorquinos que tienen autorización de empleo a prepararse y conectarse con empleos en toda la Ciudad de Nueva York y en todos los sectores de la economía. Visite <https://www.nyc.gov/site/sbs/careers/virtual-wf1cc.page>

#### **Centros de empoderamiento financiero de la Ciudad de Nueva York**

Ofrecen asesoría financiera profesional individual. El servicio es confidencial, y nuestros

asesores profesionales hablan múltiples idiomas. Visite esta página para hacer una cita: <https://www.nyc.gov/site/dca/consumers/get-free-financial-counseling.page>.

Si necesita más información sobre los servicios de empoderamiento financiero, llame al 311.

### **Preparación gratuita de impuestos en la Ciudad de Nueva York**

Si tuvo ingresos de \$85,000 o menos en 2023, use NYC Free Tax Prep para enviar su declaración de impuestos sin costo y quedarse con todo su reembolso. Visite <https://www.nyc.gov/site/dca/consumers/file-your-taxes.page> para más información.

**El Número de Identificación Individual de Contribuyente (Individual Taxpayer Identification Number, ITIN)** es un número para tramitar las declaraciones de impuestos emitido por el Servicio de Rentas Internas de los EE. UU. (U.S. Internal Revenue Service, IRS) con el fin de reportar y pagar los impuestos federales.

Este número se otorga generalmente a personas que no son ciudadanas de los EE. UU. pero que tienen la obligación de declarar impuestos en los EE. UU. debido a que han recibido ingresos en el país.

Usted debería solicitar un ITIN si:

- no califica para un Número de Seguro Social;
- ha recibido ingresos en los Estados Unidos, y
- debe declarar impuestos.

El ITIN no:

- autoriza a una persona a trabajar en los Estados Unidos;
- lo califica para recibir los beneficios del Seguro Social o de Medicare;
- cambia la situación migratoria de una persona.

Para obtener más información, visite: <https://www.nyc.gov/site/dca/consumers/file-your-taxes-itin.page>.

# **AYUDA LEGAL DE INMIGRACIÓN**

## **¡MANTENGA SU DIRECCIÓN ACTUALIZADA!**

Si ha solicitado asilo, autorización de empleo o cualquier otro beneficio migratorio, debe hacer el cambio de dirección con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (United States Citizenship and Immigration Services, USCIS) en un plazo de diez (10) días.

Dependiendo del estado de su caso, debe cambiar su dirección con la Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración (Executive Office for Immigration Review, EOIR), con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), y quizás con USCIS.

Puede cambiar su dirección **con EOIR** en persona, en línea o por correo. Vaya a: <https://respondentaccess.eoir.justice.gov/en/forms/eoir33ic/>. **Tenga en cuenta** que también debe enviar por correo una copia del formulario de cambio de dirección al Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) y presentar un Acuse de Recibo a EOIR (en persona, en línea o por correo).

Use el sistema de información automatizada de EOIR para verificar el estado de su caso por teléfono: llame al 1-800-898-7180 o visite: <https://acis.eoir.justice.gov/en/>. Si el sistema automatizado de casos de EOIR le informa que se ha emitido una orden de expulsión en su



caso, comuníquese inmediatamente con su abogado. Si no tiene un abogado, llame a la línea directa de ayuda legal de inmigración de la Oficina de la Alcaldía para Asuntos del Inmigrante (MOIA) al 1-800-354-0365 entre las 9:00 a. m. y 6:00 p. m. de lunes a viernes, o llame al 311 y diga "ActionNYC."

Si envió su solicitud a **USCIS en línea**, puede hacer el cambio de dirección en línea. Visite: <https://myaccount.uscis.gov/>.

Si envió su solicitud a **USCIS por correo postal**, puede cambiar su dirección en línea. Visite: <https://egov.uscis.gov/coa/displayCOAForm.do>.

Si tiene una visita con ICE, puede hacer el cambio de dirección con ICE en línea. Visite: <https://onlinechangeofaddress.ice.gov/ocoa>.

## INFORMACIÓN LEGAL PARA SOLICITANTES DE ASILO

**Hable con el personal del albergue** si necesita ayuda llenando una solicitud de:

- Asilo
- Autorización de empleo
- Estatus de Protección Temporal

Información sobre inmigración y ciudadanía: <https://www.nyc.gov/site/immigrants/index.page>.

Busque organizaciones que ofrecen revisión legal de casos de inmigración, consultas, ayuda para hacer cambios de dirección y jurisdicción y ayuda con solicitudes de inmigración, que incluyen pero no se limitan al asilo.

<https://www.nyc.gov/site/immigrants/legal-resources/legal-information-for-asylum-seekers.page>

La línea directa de ayuda legal de inmigración de MOIA (1-800-354-0365) está disponible de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m. para brindarle información y referirle a programas de servicios legales financiados por la Ciudad.

Visite Immigration Advocates Network (la red de defensores de inmigración) para ver una lista de abogados que ofrecen servicios gratuitos, o llame a la línea directa para nuevos estadounidenses al 1-800-566-7636. O vea el directorio en línea:

<https://www.immigrationadvocates.org/legaldirectory/search?state=NY>.

## VIVIENDA

### A CONTINUACIÓN LE OFRECEMOS CONSEJOS SOBRE CÓMO ENCONTRAR UNA VIVIENDA

#### Aplicaciones y páginas web de inmobiliarias

Hay una serie de páginas web y aplicaciones móviles siempre creciente y cambiante para ayudar a los neoyorquinos a encontrar un lugar para alquilar o comprar. Es importante probar varias; ninguna aplicación tendrá toda la información. El Departamento de Preservación y

Desarrollo de Viviendas (Housing Preservation and Development, HPD) no recomienda a ninguna empresa en específico, pero con una búsqueda en la red o en la tienda de aplicaciones de su celular que diga "NYC rentals", por ejemplo, le saldrán muchas opciones. Puede que los anuncios individuales también promuevan *open houses* a los que se puede inscribir o ir para ver un apartamento disponible.

### **Recomendaciones**

Muchos neoyorquinos encuentran viviendas por medio de recomendaciones, principalmente de amigos, familiares y compañeros de trabajo. Si está buscando un apartamento, asegúrese de que todos sus conocidos sepan que está buscando.

### **Anuncios clasificados**

Los clasificados son anuncios breves que las personas utilizan para comprar, vender o anunciar cosas como empleos o servicios. Suelen aparecer en periódicos, sitios web o incluso carteleras de anuncios.

### **Recorriendo las calles**

Un número pequeño de personas encuentran su apartamento simplemente cuando ven un letrero que dice "For Rent" (se alquila). Vale la pena caminar por el vecindario en el que quiere vivir y mirar a su alrededor.

### **Grupos comunitarios**

A veces puede encontrar vivienda por medio de las oficinas del gobierno local o los grupos comunitarios que mantienen información sobre avisos de viviendas disponibles en los vecindarios. Consulte con algunos de los grupos vecinales sin ánimo de lucro (centros de personas mayores, agencias de servicios comunitarios, etc.) de la zona. Averigüe si tienen listados o carteleras de anuncios disponibles.

Visite <https://www.nyc.gov/content/tenantprotection/pages/tenant-protection-laws>

Para obtener información sobre sus derechos como inquilino.

Para ver respuestas a preguntas frecuentes sobre la vivienda en la Ciudad de Nueva York, visite la Junta de Pautas de Alquiler:

<https://rentguidelinesboard.cityofnewyork.us/resources/faqs/>.

Para información sobre cómo buscar apartamentos en la Ciudad de Nueva York, visite:

<https://rentguidelinesboard.cityofnewyork.us/resources/apartment-hunting/>.

Evite estafas de alquiler. Se han visto casos de personas o grupos que ofrecen alojamiento, reciben el dinero y desaparecen. Si parece demasiado bueno para ser verdad, probablemente lo sea. Para más información, visite:

[https://www.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime\\_prevention/NYPDcpts\\_RentalScam.pdf](https://www.nyc.gov/assets/nypd/downloads/pdf/crime_prevention/NYPDcpts_RentalScam.pdf)

**Consulte al personal de su albergue si tiene preguntas sobre la información proporcionada en esta guía de recursos.**

# OTROS SITIOS WEB ÚTILES CON INFORMACIÓN SOBRE CÓMO DESENVOLVERSE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK:

## LOCALICE SU EMBAJADA O CONSULADO

La información de contacto de las embajadas y consulados está disponible en línea en la página web del Departamento de Estado:

<https://travel.state.gov/content/travel/en/consularnotification/ConsularNotificationandAccess.html>

## OFICINA DE LA ALCALDÍA PARA ASUNTOS DEL INMIGRANTE (MOIA)

MOIA está aquí para ayudarle a explorar los recursos que le ofrece la ciudad y la comunidad. Para más información, llame a la línea directa AskMOIA al 212-788-7654, de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., o envíe un correo electrónico a [AskMOIA@cityhall.nyc.gov](mailto:AskMOIA@cityhall.nyc.gov).

Puede encontrar información sobre los requisitos para recibir asistencia en efectivo y otros recursos en línea: <https://www.nyc.gov/site/immigrants/city-services/cash-assistance.page>.

## GUÍA DE RECURSOS LGBTQ+:

<https://comptroller.nyc.gov/services/for-the-public/lgbtq-guide/overview/>.

## OFICINA DE LA ALCALDÍA PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y BASADA EN EL GÉNERO (ENDGBV):

Si usted es o sospecha que es una sobreviviente de violencia doméstica, violencia familiar, abuso de personas mayores, abuso de pareja, acoso, violencia sexual, trata de personas, visite el sitio web de ENDGBV en <https://www.nyc.gov/site/ocdv/get-help/covid-19-update.page> para recibir ayuda e información.

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK:

En la Ciudad de Nueva York no se le puede discriminar por su situación o percepción de su situación migratoria o su nacionalidad en los siguientes ámbitos:

- Empleo, vivienda y espacios públicos como tiendas, hospitales y cines.

Usted tiene derechos, sin importar su situación migratoria. Más información aquí:

<https://www.nyc.gov/site/cchr/law/protections-based-on-immigration-status-and-national-origin-en.page>.

## OFICINA PARA NUEVOS ESTADOUNIDENSES DEL ESTADO DE NUEVA YORK:

Para información sobre los servicios disponibles de una red de proveedores comunitarios en todo el estado, llame al 1-800-566-7636 o visite el sitio web: [https://dos.ny.gov/office-new-americans?utm\\_medium=301&utm\\_source=www.newamericans.ny.gov](https://dos.ny.gov/office-new-americans?utm_medium=301&utm_source=www.newamericans.ny.gov).

## BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Contamos con bibliotecas públicas en toda la Ciudad de Nueva York. Aquí podrá encontrar información sobre las horas de atención y las ubicaciones:

<https://www.nypl.org/>

<https://www.bklynlibrary.org/>

<https://www.queenslibrary.org/>